

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 23 de diciembre de 2024, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial para la Ordenación y Definición del Ámbito AE-OD.3 en el que se incluye la finca conocida como “La Casa Grande”.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(03/39/25)

